

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,850

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
Fuera de CORDOBA.
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 15 DE MARZO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NOCIONES DE SOCIOLOGÍA

La Sociología es la ciencia que estudia la sociedad considerada, no como un conjunto de individuos, sino como un ser u organismo de orden superior al individuo.

La Sociología no abstrae los hechos sociales de la realidad en que se desarrollan, sino que los estudia, deduciendo de las leyes generales de la sociedad.

Cuando los hechos sociales se abstraen de la realidad en que se han formado y se estudian solos, independientemente y bajo un punto de vista especial y así se inducen las leyes a que obedecen, aunque entre ellos vengan desordenados a establecer relaciones de causa o efecto o de cualquiera otra especie, caen bajo el dominio exclusivo de una de las ciencias sociales.

Las relaciones que median entre la sociología y las ciencias sociales, se deducen inmediatamente.

El punto más elevado de cada una de las ciencias sociales son los puntos más bajos de la Sociología.

Las ciencias sociales especiales que se han ido distinguiendo, son, según Ward, las siguientes:

Matemáticas, Mecánica, Astronomía, Geología, Geografía, Física, Leyes de las probabilidades, Química, Biología, Anatomía, Fisiología, Paleontología, Psicología, Física social (Quetelet), Sociología descriptiva, Antropología, Etnografía, Etnología, Demografía, Demología, Historia de la cultura, Arqueología, Antropometría, Antroposociología, Estadística, Aritmética social, Lengua, Ciencia del lenguaje, Semántica, Ética, Costumbres, Religión, Teología, Filosofía, Lógica, Medicina, Patología, Arte, Estética, Arquitectura, Historia, Filosofía de la Historia, Economía, Jurisprudencia, Derecho, Ciencia política, Filosofía del Estado, Legislación, Administración, Hacienda, Pedagogía y algunas otras.

No hemos de tratar aquí de las relaciones entre la Sociología y cada una de estas ciencias sociales, sino que nos limitaremos únicamente a aquella a la que parece más ligada, que es a la Estadística.

Las relaciones entre la Estadística y la Sociología son más íntimas que las que tienen ambas con otras ciencias y ofrecen un carácter especial sobre el cual hemos de insistir.

La Estadística es una ciencia que todavía no ha terminado su proceso evolutivo, y la Sociología es ahora una ciencia en estado «latente»; es una ciencia que se concibe, que se presiente, pero de la cual no ha sido posible formar aún un verdadero cuerpo de doctrina.

Por otra parte, el objeto de la Estadística son los hechos sociales, y el de la Sociología es la sociedad, aunque no todos los autores la definen de la misma manera: así, resulta de estos estadísticos y circunstancias especiales una cierta confusión entre ambas ciencias.

Hay estadísticos, como Tammeo, que confunden por completo la Sociología con la Estadística; otros niegan la existencia de la Sociología, y entre estas dos tendencias extremas existe un número infinito de opiniones intermedias: hay sociólogos como Wormes que niegan la existencia de la Estadística; otros, como Saignes, que consideran a la Estadística como la más importante de las ciencias sociales, y así podríamos citar casi tantas opiniones como autores.

La Sociología necesita de la Estadística, porque de esta toma los conocimientos y las leyes de determinación de los fenómenos, de los caracteres sociales, y sobre ellos fundamenta y prepara sus leyes superiores.

La Estadística necesita de la Sociología porque para determinar y estudiar por completo sus fenómenos necesita conocer las leyes generales de la sociedad.

En resumen: la Estadística es la más sociológica de todas las ciencias sociales y la Sociología es la más estadística.

La Sociología tiene un objeto, un fin, y un medio especiales y propios de ella.

Su objeto, ya lo hemos definido, es la

sociedad como conjunto orgánico, como ser especial perfectamente definido. Esto ser social existe.

La sociedad nace, crece, vive, padece, se reproduce y muere independientemente del estado de sus individuos.

Una sociedad muere y desaparece sin que mueran ni desaparezcan sus individuos.

Una sociedad es pobre aunque de ella forme parte un núcleo de potentados.

Su fortaleza o debilidad, su vida o su muerte son de otra naturaleza que las de sus individuos, y cuanto mayor es el progreso, tanto más se apartan los caracteres sociales de los individuales.

Una sociedad en su primera época de vida puede ser considerada, sin grande error, como una yuxtaposición de individuos; una sociedad, en la plenitud de su desarrollo, es un ser más complejo, que se diferencia mucho de una yuxtaposición de personas.

Es cierto que, en determinadas ocasiones, el campo de la Sociología no puede ser fácilmente delimitado; pero no hay duda de que este campo propio existe.

Hay cuestiones, de las cuales podríamos citar centenares, que no pertenecen a ninguna otra ciencia más que a la Sociología.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, 1906.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Manifiesto imperial.—Libertades necesarias.—Indiferentes y revolucionarios.—Los marinos de Sebastopol.

Acaba de publicarse un manifiesto imperial promulgando las nuevas leyes referentes a la organización del Consejo del imperio y la Duma.

El czar espera que la cooperación de los representantes del país en los trabajos legislativos ha de fortalecer la unidad de Rusia, asegurando el bienestar general del pueblo.

Las dos cámaras serán convocadas y prorrogadas todos los años, celebrando sesiones públicas. Se reconoce el beneficio de la inmunidad parlamentaria.

El Consejo del imperio ofrece en su organización nuevos puntos de analogía con el Senado de la monarquía española. La mitad de los consejeros serán nombrados por la Corona; la otra mitad por las provincias; el Santo Sinodo, las Universidades, la Academia de ciencias, los representantes de la nobleza, las Bolsas de Comercio y los propietarios territoriales de Polonia. Todos deberán contar cuarenta años de edad, pero además se les exige otra condición de aptitud que tal vez no pudieran cumplir alguno de los Senadores de España. Han de ser, por lo menos, bachilleres. No necesitan acreditar que perciben determinada renta y se les retribuye con 25 rublos por cada día durante la legislatura.

La parte electiva del Consejo se renovará por tercios y trienios, de suerte que el mandato puede continuar subsistente por espacio de nueve años.

Según informes que parecen autorizados, el Emperador se propone concurrir personalmente a la solemne apertura del Parlamento. ¿Podremos contar con la sinceridad en la práctica del nuevo régimen? He aquí el problema. Más de ocho mil industriales y comerciantes de esta capital se han reunido para hacer la siguiente declaración: «La prosperidad de Rusia depende de las libertades anunciadas en el manifiesto de 30 de Octubre; libertades que es preciso establecer como principios fundamentales.

La conducta del gobierno actual es arbitraria y no puede tolerarse más tiempo sin que el país y la dinastía corran graves peligros.

Una comisión del partido constitucional democrático ha expuesto sus quejas ante el ministro del Interior, denunciando los abusos cometidos por la policía.

Dournovo promete cumplir la voluntad del Emperador guardando fielmente las leyes. Pero dice que no puede permitir las reuniones regionales porque se pronuncian discursos incitando a la revolución por medio de las armas.

Esta es una excusa inadmisible a juicio de los comisionados, porque los oradores democráticos no se extralimitan y los partidarios de ideas avanzadas deben tener libertad para discutir la política del gobierno. De otra suerte no hay elección posible. Finalmente, el ministro se ha reservado estudiar este asunto.

Desde luego, puede asegurarse que su aparente tolerancia no llegará a despertar el entusiasmo de las masas del pueblo, cuya indiferencia es bien notoria en vísperas de las elecciones. Todo continúa lo mismo que antes del manifiesto y nada hace presagiar el trascendental suceso de la reunión del primer Parlamento de Rusia.

La única agitación que existe es producida por las tentativas revolucionarias.

Dournovo ha estado a punto de ser asesinado ayer por dos judíos y un ruso, en Tsarskoiselo.

Existe latente una lucha tremenda contra el actual orden de cosas.

La indisciplina de los elementos militares debe ser una consecuencia inmediata del malestar general. El fallo del Consejo de guerra imponiendo pena de muerte al teniente Schomidt en Sebastopol, de origen a la manifestación colectiva de 140 oficiales de marina pidiendo el retiro. Pero el czar concede la gracia de indulto y Schomidt queda salvo, a pesar de haber tomado parte activa en la sublevación de la escuadra del Mar Negro.

RUTOFF.

Marzo de 1906.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados que han de comparecer en esta Audiencia los días diez y ocho y diez y nueve de Abril próximo, es, las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del juzgado de instrucción de Lucena, por los delitos de malversación y falsificación de pólizas personales, contra don Miguel Álvarez de Sotomayor y Francisco Jiménez Garofa.

Cabezas de familia.

D. Pedro Aguilar Carmona, D. Antonio Algar Fernández, D. Luis Beato Solís, D. Rafael Beato Valeroel, D. Antonio Cantero Chacón, D. José Calvillo Gutiérrez, D. Miguel Cuencas Cañete, D. José María Díaz Ortiz, D. Alejandro Escudero Pino, D. José Fernández Calvo Ortiz Repiso, D. Antonio García Vico, D. Pedro García Muñoz, D. Antonio Hurtado Sánchez, D. Bartolomé Hurtado Ruiz, D. Antonio Pablo Jiménez Rodríguez, D. Felipe Lara Villarreal, don Manuel Leal Jiménez, D. José Muñoz Vida, D. Fernando Prieto Prieto y don Francisco Reina Arrabal.

Cepacidades.

D. Manuel Valle Valle, D. Francisco Vitoria Henares, D. Miguel Rodríguez Baño, D. Antonio Ruiz Canela M. Cabeza, D. Juan Palma García, D. Pedro Muñoz Molero, D. José Mora Madroño, D. Antonio Lara Sánchez, D. José López Burgos, D. Francisco Hurtado Calvillo, D. Simón Fuertes Espino Esteban, D. Cristóbal González Mayorga, D. Joaquín Díaz Ramírez, D. Agustín Carmona Mora, D. Juan Bujalano Romero y D. Pedro A. Lima Jiménez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. José de los Ríos Garrido, D. José Cabrera Arroyo, D. Miguel Ramos Torrero y D. Tiburcio Delgado Martínez.

Cepacidades.

D. Manuel Mata Muñoz y D. León Perriñez Crespo.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Londres.—El nuevo ferrocarril eléctrico subterráneo entre Bakerstreet y la estación de Waterloo, que une el Norte con el Sur de Londres, ha sido abierto hoy al tráfico, en la estación de Trafalgar Square, por sir Edward Cornwall, miembro del Parlamento.

Después de un viaje de ensayo, se sirvió un almuerzo. Contestando a los brindis, haciendo votos por la prosperidad del ferrocarril, M. E. Gar Speyer,

presidente de la compañía de los ferrocarriles eléctricos subterráneos de Londres, habló de la muerte de mister Yerks, lamentándose de que no haya sobrevivido a la inauguración.

El orador dijo que le parecía de buen augurio que el primer camino de hierro tubular de la Compañía subterránea sea el primero que une tantos sistemas diferentes de ferrocarriles y tranvías. El nuevo camino de hierro pasa a 35 pies de altura por el Támesis. El tubo a través del cual circulan los trenes se halla a una profundidad media de 155 pies.

Varsovia.—Ayer, a las ocho, en el barrio de Praga, una patrulla de revolucionarios cercó a un municipal, un agente y cinco soldados.

Los revolucionarios dispararon varios tiros de revólver, matando al agente de policía. Los soldados contestaron matando a uno de los agresores. Los demás huyeron.

El capitán Ivanoff, comandante del distrito de Lodz, que pasaba en un simón, fué muerto por unos revolucionarios que se contaron enseguida.

Tiflis.—Durante el período electoral en esta ciudad se concederá la libertad de reunión a todos los miembros de todas las organizaciones revolucionarias.

San Petersburgo.—Las exportaciones del imperio ruso desde el 14 de Enero al 25 de Febrero de 1906 han sido de 23.800.000 rublos, superiores a las importaciones.

Berna.—Después de una inteligencia previa, el Consejo Federal ha decidido invitar a los estados firmantes del convenio de Ginebra a una conferencia que se celebrará el 11 de Junio para la revisión de aquel convenio.

Tolón.—Ayer se descubrió un delito de espionaje. Tres italianos han sido detenidos en la estación, en unión de una mujer llamada Juana Ranée, que se supone sea la amante de uno de ellos.

Se las acusa de haber practicado el espionaje en Tolón y Niza. Se ha incoado un proceso, y en el acto, los citados individuos, han sido llevados ante el procurador de la República.

De los últimos informes parece desprenderse que hay siete u ocho personas comprometidas en el asunto. El cuarto sujeto detenido protesta de su inocencia.

El comisario central y el comisario especial continúan haciendo pesquisas.

San Petersburgo.—En vista de la falta absoluta de libertad para la campaña electoral, los partidos extremos y los obreros de las fábricas de Karkow han decidido no intervenir en la lucha.

Tal decisión ha sido adoptada por los obreros de la fábrica constructora de locomotoras por mil votos contra cincuenta.

Roma.—Según La Tribuna, el marqués Visconti Venosta no ha firmado el proyecto austriaco sobre policía, probablemente porque sabiendo que era inspirado por Alemania no ha querido aparentar que se asociaba a un proyecto impuesto por la Triple Alianza.

Añade el citado periódico que seguramente el firmar el marqués Visconti Venosta dicho protocolo haría la aceptación doblemente difícil.

13 Marzo 1906.

CORREO TAURINO

La corrida a beneficio de Parrao se verificó en Méjico el día 5 de Febrero, con una entrada que no pasó de regular.

Se lidió un toro de Piedras Negras, que cumplió; tres de Venadero, que resultaron malos; como también los dos de Atlanga.

Los seis toros fueron estoqueados por Fuentes, Félix Velasco, Jerezano, Chicuelo, Cocherito de Bilbao y el banderillero Ostioncillo, quedando mejor Velasco.

El beneficiado bajó al ruedo, caminando todavía con muletas, acompañado de su médico doctor Silverio Gómez, siendo objeto de una monstruosa ovación.

Montes, que estaba anunciado, no tomó parte en la corrida por haber sido herido el día antes al banderillar.

—Corridos que ha torreado durante

su permanencia en la república mejicana el espada Antonio Fuentes:

Noviembre.—Días 12, 19 y 26, Méjico.

Diciembre.—3, Saltillo; 10, Torreón; 17, Morelia; 24 y 31, Méjico.

Enero.—1, San Luis de Potosí; 7, 14, 21 y 28, Méjico.

Febrero.—4 y 5, Méjico; 18, Monterrey; y 25, Méjico.

Total, 17 corridas.

—El día 21 de Enero se dió en Lima la corrida a beneficio de La Cosmopolita, lidiándose toros de Calmet, que cumplieron.

Bonarrillo y Cuernito quedaron muy bien, y Albano, mal.

Para el domingo siguiente estaba anunciada la función a beneficio de Bonarrillo, actuando de matadores él, Albano y Posadas.

Félix Velasco toreó los días 2, 3 y 4 de Febrero en Veracruz.

Para la temporada que principiará en Méjico en Octubre del año actual, ha sido contratado el pundonoroso picador de toros Manuel Martínez, Agujetas.

—Es probable que para fines de Abril regrese de Méjico el espada Moreno grande de San Bernardo, con objeto de confirmar en España su alternativa.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 10 de Marzo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Modificar el acuerdo tomado en la sesión de 13 de Febrero último por el cual se dejó sin efecto el nombramiento de Cristóbal Santiago Chica para el cargo de peón caminero de la carretera de Doña Menoia a Zuheros, en el sentido de confirmar el nombramiento de referencia, en vista de que el interesado se posesionó de su destino el 11 de Enero.

Destinar la sala de comisiones del edificio que ocupan las dependencias de la Diputación para las oficinas de la sección de cuentas, en vista de que en el Gobierno civil no hay local adecuado donde instalarlas.

Aprobar la cuenta de material de la escuela que hay en la Casa Socorro Hospicio, correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1905.

Aprobar, asimismo, la cuenta de los gastos de oficina del Consejo de Agricultura, relativa al año 1905.

Aprobar también la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Autorizar el ingreso de Francisco S. Pérez Alcaide en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Comunicar al señor juez de instrucción que Isidro de los Ríos Moreno, también recluso en dicho departamento por orden de expresada autoridad, se halla actualmente en perfecto estado de salud.

Garantizar las obras del trozo del camino vecinal de Hornachuelos a la aldea de San Calixto.

Aprobar el acta de entrega de las obras de conservación del ramal de carretera provincial de Puente Jón a su estación, efectuada el 2 de Enero último.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montilla ha presentado don Juan Martos Aguilera.

Elevar a la superioridad una instancia en suplica de que tenga a bien modificar los Reales decretos de 3 y 12 de Mayo de 1892 y 1899, que elevaron el límite legal del débito de los pueblos por distritos hasta el 35 por 100 cuando menos, dejando en suspenso esos preceptos en cuanto a las condiciones de normalidad de los presupuestos.

Aprobar las proposiciones hechas por el Presidente de la Diputación en vista de la importancia verdaderamente excepcional de los suministros realizados a los establecimientos de beneficencia durante el mes de Enero para evitar en lo sucesivo un gasto tan desusado como extraordinario.

Encargar al Director de la Casa Socorro Hospicio que haga las oportunas anotaciones en los libros respectivos, para que no vuelva a ingresar en dicho

establecimiento José Carrión Gómez, en vista de su mala conducta.

Conceder el ingreso en la Casa Central de Expósitos a Carmen y Nieves Repullo Flores y en la de Socorro-Hospital a Juan Cebrián Megías, María Asunción Pereda Collado, Rafael Alai de Sánchez, José Segovia Jiménez, José, Rafael y Dolores Pérez Castro, Francisco Leiva Martín, Francisco Luque Lora y Antonio Fernández Pérez, y negar el ingreso en expresado establecimiento a Joaquín Fernández Pérez, hermano del anterior.

EL FRIO Y LA ESTERILIZACIÓN DE LOS VINOS

La estación del invierno proporciona a los vinicultores un medio de los más sencillos para lograr la limpieza y clarificación de los vinos nuevos. La acción del frío sobre el vino es bastante compleja. Cuando se conocen sus diversos efectos, tales como detener la fermentación, defecación del vino, aireación, etc., será fácil adaptarla a cada caso particular.

La experiencia ha demostrado que las levaduras alcohólicas, así como las bacterias patógenas de los vinos, se aletargan cuando la temperatura es menor de 10°; por esto se observa que en algunas localidades francesas, cuando los vinos blancos no han terminado de fermentar antes de la aparición de los primeros fríos, permanecen dulces durante todo el invierno, a consecuencia de haberse paralizado la vida de las levaduras, bastando para terminar la fermentación de dichos vinos elevar la temperatura a 18° o 20° en los recipientes donde se encuentran, sirviéndose de una estufa, por ejemplo. En este caso la aireación de la levadura favorece la reaparición de la vitalidad de los fermentos alcohólicos.

Por el contrario, si se quiere detener la fermentación alcohólica, para obtener vinos ligeramente dulces, bastará exponer los toneles o depósitos al frío, ya sea abriendo las puertas de las bodegas o exponiéndolos directamente a la intemperie.

Este último medio debe utilizarse principalmente cuando los vinos presentan las bacterias patógenas y que el frío elimina, favoreciendo la conservación del vino.

El frío es todavía un excelente medio de detener la actividad de los gérmenes patógenos, o sea el desarrollo de las enfermedades. Dichos gérmenes, mantenidos en suspensión en los líquidos, por la acción del frío se van depositando con las heces y un simple trasiego es suficiente para eliminarlos.

En general, un trasiego no es suficiente para obtener la eliminación completa de las bacterias; por esta razón será necesario exponer el vino nuevamente al frío, repitiendo el trasiego. La acción del frío, en este caso, no es destructora de los gérmenes patógenos, sino solo un medio de eliminarlos.

Esta eliminación está favorecida por la defecación provocada por el frío en el tartero del vino. Todos los vinos contienen, como es sabido, una cantidad de tártaro (bitartrato potásico, tartrato neutro de cal) en exceso más o menos grande, según el poder disolvente del vino para esas sustancias. El frío, provocando la insolubilización de dichas sales, deja solamente la dosis necesaria; es decir, establece un equilibrio que el tiempo no modifica más que muy lentamente. Como se ve, la exposición del vino al frío sigue siendo una práctica recomendable para favorecer el depósito del tártaro.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 del corriente:

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año último.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juizados.—Edictos del de Cabra citando a doña Concepción Silva y encargando la busca de veinticuatro cerdos sustraídos el 6 del corriente del cortijo llamado «Medinilla» de aquel término.

ECOS DE OBEJO

(De nuestro corresponsal)

Las sementeras.—La aceituna.—Robo importante.

Por la falta de lluvias en la última quincena del pasado mes de Febrero y lo transcurrido del corriente, las sementeras se han resentido en gran manera, sobre todo en los terrenos cálidos, en los de poca labor, que son los más, y en los de tierra endeble, que son mu-

chos. De seguir esta sequía, desgraciadamente el año actual correrá parejas con el anterior, mejor dicho, será peor, por la carencia de existencias en todos los artículos de primera necesidad.

El cielo, afortunadamente, a la hora en que escribo esta correspondencia, se encuentra encajonado y con señales de lluvia.

La cosecha de aceituna en cantidad de fanegas ha sido en general buena en esta comarca, pero desigual en extremo, como le decía en mi última.

En cuanto a arrobas de aceite obtenido, ha sido tal el desengaño de los oliveros que, según referencias fidedignas, ha sido tan malo que ha tiempo no se ha conocido un año de tan pésimos resultados como el presente.

Baste decirle, en demostración de lo anterior, que ha habido cosechero de aceite que ha recolectado 500 fanegas de aceituna de 18 celemines, que es la costumbre en fanega, y sólo ha obtenido de aceite próximamente unas 430 arrobas, perdiendo, por tanto, 90 comparada con otros años.

El ganado muy bueno y los pastos abundantísimos, sobre todo en la parte Sur de este término, pagándose estos últimos a muy buenos precios y siendo constantemente solicitados, sin duda alguna, por la carencia de ellos en los terrenos enclavados en la parte Norte.

A la hora en que escribo la presente (ocho de la mañana) me dicen haberse cometido un importante robo en la pasada noche en la casa del vecino de esta localidad Pedro de Barrios Ruiz (a) «El Cojo», en ocasión de encontrarse éste y su familia en el campo. Para llevarlo a efecto penetraron por un agujero practicado en una de las paredes que dan al corral, fracturando después una de las puertas.

No se sabe aún la importancia de lo robado, pero calculase en mucho por tratarse de un labrador bien acomodado y que tiene fama de poseer bastante dinero.

El juzgado practica activas diligencias con objeto de esclarecer tan punible hecho.—OLIVARES.

12 Marzo.

LOS CIUDADANOS ARGENTINOS

Exención del servicio militar.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación que ha publicado la Gaceta, se recuerda a los Ayuntamientos y a las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias los preceptos del tratado de paz y armonía con la República Argentina, relativos al servicio militar, por los que se hallan exentos de prestarlo en España los ciudadanos de dicha nación que, al no utilizar otros medios de prueba, justifican su calidad de tales con los certificados expedidos por las legaciones y consulados de la citada República, en los que se haga constar su inscripción en la matrícula de nacionales correspondiente.

PAJARITA SIN COLA

(DIÁLOGO)

—¡Abuelo!

—¿Qué?

—¿No me ves?

Vengo una sorpresa a darte.

—¿Cuál?

—¡Mira!

—¿Qué he de mirarte?

—De la cabeza a los pies.

—Tu cabeza es una «chola».

—¿Y la cara?

—¡Angelical!

Pero...

—¿Y los pies?

—¡Voto a tal!

—¡Pues si la han puesto de «cola»!

—¿Me cae mal?

—Por sentado.

Como una pistola a un Cristo.

—¿De veras? Pues yo me he visto al espejo y me he gustado.

Y esto tendrá que llegar.

—A su tiempo.

—Ya lo es.

Si es que quieres ver mis pies.

—Mira, vamos a bailar.

—¡Qué atrocidad! ¿Bailar yo?

—¿Vas a decir que es pesado?

—Sí.

—Pues tú me has enseñado.

—Pues me arrepiento.

—Y yo no.

—¿Qué pareja, eh?

—Ni pintada.

—¡Vamos! ¿Voy a bailar sola?

¡Que no me pises la cola!

—¡Vaya si eres remilgada!

—¿Y qué bailamos?

—¡A ver!

—Catorce vueltas seguidas de aquel schotis de caídas.

—¡No, hija! ¡Nada de caer!

—¿Qué no? ¡Calla! El organillo toca.

—¿Qué?

—«La guardia noble».

Un sencillo pasodoble.

—Doble es para mí el sencillo ya...

—Que oportuno en sonar fué el organillo. ¿No viste?

—Y ahora. En cuanto lo aludiste se paró.

—Es que va a cambiar son.

—¿Y esto que es?

—«Vale toscano».

—O estrellarse

—¡Ay!

—¿Qué pasó?

—Que mi cola se enredó en el pedal del piano.

Tira de ella

—¡Que si quieres!

—¿Se rompió?

—¡Si no pegaba la cola en tí!

—Pues estaba prendida con alfileres.

—Déjala. Ya la has lucido y a él le sienta de primera.

—¿A quien?

—Al piano.

—¡Espera!

—¿Qué es?

—¡Que me rasgué el vestido!

¡Y que no es el de diario sino el de gró!

—¿Eso te apura?

En cosiendo la rotura...

—¡Ay! Mamá viene...

—¡Canario!

¡Va a zurrarme con la suela!

—¡A ver si los dos pagamos!

—¿En dónde nos refugiarnos?

—En mi casa y tras la abuela.

¡Pronto! Tápate ese siete y yergue gentil el tallo.

No me corras por la calle porque te doy un cachete.

¡Así! En mi hombro la chola...

—¿Y mi cola?

—Esa, en su día.

Hoy eres tú todavía.

—¿Q-é?

—«Pajarito sin cola».

JUAN DE CASTRO.

Notas teatrales

La compañía cómica lírica que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán bajo la dirección del primer actor don Enrique Lacasa estrenó anteanoche, en la tercera sesión, la zarzuela en un acto y cinco cuadros, en prosa, original de Anastasio Melantuche y el maestro Barrera, titulada *Ideicas*, que obtuvo gran éxito, hace poco, en el teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Se trata de una obra de costumbres aragonesas, muy bien hecha; los tipos están perfectamente dibujados; tiene situaciones hábilmente presentadas; notas cómicas de efecto; chistes de buena ley, y consigue sostener el interés desde las primeras escenas.

Ahora bien; como carece de esos efectos de relumbro, generalmente falsos, que entusiasman a la galería; de frases y couplets de doble sentido y de exhibiciones plásticas, le resulta, sin duda, aburrida a esa parte de público para la cual las producciones del género chico deben ser platos fuertes, bien repletos de mostaza.

La música está a igual altura que el libro: es original, fresca, inspirada y tiene números preciosos.

La interpretación fué muy acertada, sobresaliendo la señora Querol en el papel de *Canela*; la señorita Zapatero en el de *Camino*; el señor Lacasa en el de protagonista y el señor Soucase en el de *Estuche*.

Todos ellos caracterizaron esmeradamente los tipos de aragoneses y cantaron los diversos números de la obra, en unión de las demás partes y el coro, con afinación y gusto.

Las zarzuelas *Los granujas*, *El cortijo* y *La maja*, que completaban el programa de esta función, fueron tan bien interpretadas como en noches anteriores.

CIRILO.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sesión primera de esta Audiencia empezó el lunes, y concluyó anteayer, la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra Pablo Hinojosa Villavieja, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, en las primeras horas de la noche del 24 de Febrero del año último el procesado, vecino de Fernán Núñez, se dirigió a casa de María Concepción Moyano Jiménez, con quien tenía relaciones amorosas, a pesar de la oposición del padre de esta Antonio Moyano y de su hermano Francisco.

Ella salió a la puerta al ver a su novio, quien la cogió de la toquilla inten-

tando sacarla a la calle; al notar el ruido, Francisco Moyano ordenó a su hermana que se entrara inmediatamente, orden que obedeció Concepción en el acto.

Al poco rato se encontró el procesado con Francisco en el sitio llamado Barrio Nuevo; pidióle explicaciones de lo ocurrido y de su oposición a las relaciones expresadas; con este motivo tuvieron una ligera cuestión de palabras y Pablo Hinojosa acometió a Moyano con un cuchillo de grandes dimensiones, infiriéndole una herida que le interesó el corazón y le produjo la muerte casi instantánea.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Martínez Beltrán.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de 12 años, y 1 día de reclusión, acesorias y costas.

Juicio oral

Hoy, ante la sesión primera, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Vega Reyes.

La defenderá el abogado señor Serrano (don Santos) y le representará el procurador señor Cruz.

Juicio por jurados

En la sesión segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Cabra, por robo, contra Rafael y Francisco Expósito Pérez.

Los señores Gutiérrez Ravé y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLAS

—Servicio sanitario.—Por disposición del Alcalde, señor García Martínez, se está practicando una desinfección minuciosa en el Asilo de Mendicidad con los utensilios que el Municipio ha adquirido para este objeto. Los dormitorios, ropas y todas las dependencias del establecimiento están siendo objeto de un saneamiento esmerado. De aplaudir es en extremo esta medida que tiene importancia suma para la higiene de las casas de beneficencia, y es de desear que imiten este ejemplo las demás instituciones de su género que en la capital y en los pueblos de la provincia hay con enfermos y acogidos.

—Semana Santa.—La comisión municipal que entiende en los asuntos relativos a las procesiones de la próxima Semana Santa, ha celebrado ya algunas reuniones con los hermanos mayores de varias cofradías, a fin de ponerse de acuerdo respecto de las imágenes que habrán de hacer estación en la procesión del Santo Entierro y en alguna más, si así se resuelve.

—Mejora urgente.—A consecuencia de las obras particulares que se están efectuando en la calle de Alfonso XIII, a su entrada por la plaza del Salvador, para sujetar a la nueva alineación de aquella vía pública las edificaciones que se realizan, ha venido a estrecharse tan considerablemente esa importante arteria de la población, que se dificulta el tránsito, especialmente de carruajes, originándose a la vez notorios perjuicios al ornato público y a los diversos establecimientos que allí hay, cuyos vecinos hace tiempo han recurrido a la autoridad local en réplica de que remedie los males que por tal causa experimentan. Como se trata de una petición tan justificada, y la reforma se reduce, por de pronto, a la expropiación, poco costosa sin duda, de una parte de la casa cuyo empizamiento motiva los perjuicios expuestos, confiamos en que será preferentemente atendida esta indispensable mejora por la Corporación municipal.

—Personal.—Ayer cesó en el cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia don Castor Aragón, que ha sido nombrado Interventor de la Administración especial de Bilbao, y hoy tomará posesión nuevamente de expresado cargo don José María Bonilla.

—Estadística.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Febrero último, fué el siguiente: nacimientos 177, de ellos 15 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 293. Defunciones 178, clasificadas del modo siguiente: viruela 5; coqueluche 1; gripe 5; tuberculosis 8; enfermedades del sistema nervioso 17; idem del aparato circulatorio y respiratorio 75; idem digestivo 20; idem genito urinario 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; vicios de conformación 9; senectud 2; otras enfermedades 33, resultando una mortalidad de 2'95 por 1.000 habitantes.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias.—Enfoclica de Su Santidad contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado en Francia.—Edicto del Provisorato sobre consejo paterno.—Sentencia contra un blasfemo.—Cultos en Montemayor.—Suscripción para monumentos a V. P. Claret.—Suscripciones varias.—Cuentas de fábricas aprobadas.—Anuncio.—Peregrinación a Roma.—Neurología.

—Arreglo escolar.—Se ha publicado una Real orden referente a la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia. En ella se dispone que a medida que se vayan declarando firmes en las respectivas provincias se proceda a su ejecución, creando escuelas, suprimiéndolas y modificando los sueldos según los casos.

—Reunión.—La Sociedad de Plaza de Toros celebrará junta general mañana, a las cuatro de la tarde, para ocuparse de las corridas de feria, con motivo de la fecha a que ha sido trasladada.

—Tarifas.—Las compañías ferroviarias de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces ponen en conocimiento del público que por Real orden de 17 del pasado han sido autorizadas para establecer las tarifas siguientes: 1.ª Especial M. A., número 1, de gran velocidad, para transporte de pescado fresco o salpescado, escabechos, ostras y demás mariscos, dividida en dos párrafos: el primero desde Málaga a Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, con destino a diferentes estaciones de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante; el segundo desde Huelva a Linares Andaluces, tarifa que anula a la anterior para idénticos transportes.—2.ª Especial M. A., número 1, de pequeña velocidad para el transporte de carbón vegetal, por vagones completos, desde la estación de Alcolea y otras varias de la línea de Córdoba a Sevilla, con destino a las de Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y puntos intermedios.—3.ª Ampliación 2.ª a la tarifa especial M. A., número 8, de pequeña velocidad, para el transporte de minerales de plomo, por vagones completos, desde la estación de Villalba al Apartadero de Tordillas y puntos intermedios.

—Nueva sociedad.—Esta noche en los altos del café Saiz, se celebrará una reunión preparatoria para organizar una Sociedad cómica lírica dramática.

—Títulos.—En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital se han recibido, para entrega a los interesados, los títulos siguientes: tres de Maestro de primera enseñanza superior expedidos a favor de don Miguel Torres Castillo, don Federico Fernández Espinosa y don Francisco S. Vero Navarro; y dos de Maestro de primera enseñanza elemental expedidos a favor de don Gregorio Cuallero Gil y don Rafael Cuadro Cuesta.

—Cuerpo de vigilancia.—El agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar, en unión de los individuos del mismo cuerpo Soto y Molina, detuvo anteaño, en la puerta de la estación central de los ferrocarriles, a un joven natural de Almería, indocumentado y que, por contradicciones en que incurrió, se pone que es un carterista. También han sido detenidos por los agentes de dicho cuerpo un sujeto cuya captación interesaba el juzgado de instrucción como autor del hurto de cuatro botellas, y un vecino de la calle Costanilla que, hallándose embriagado, golpeó a su esposa y a su madre política.

—Muy importante.—Recomendamos muy eficientemente a los jóvenes que tengan deseos de ingresar en el Cuerpo de Telégrafos, la academia dirigida por el ilustrado oficial del mismo ramo don Arcadio Cob, establecida en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana número 11, duplicado, segundo, la cual obtiene resultados brillantes en cuantos exámenes van verificándose. En la última convocatoria de 31 alumnos presentados obtuvieron plaza 23, siendo este dato la mejor recomendación que a nuestro juicio puede hacerse.

—Nuestros paisanos.—En el teatro de la Princesa, de Madrid, ha estrenado la actriz Josefina Blanco un monólogo titulado *La viudita*, original de nuestro paisano don Juan Castro Gudiérrez, hijo del notable poeta del mismo nombre, asiduo colaborador del DIARIO. La obra obtuvo un buen éxito y la prensa de la Corte elogió su gracia honesta, por su interés y por su correcta versificación. Reciba el autor nuestra enhorabuena.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 18.032 pesetas por rros de esta capital 18.032 pesetas por 170 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12. Se pagaron 26.574'65 pesetas a solicitud de 97 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 51.

SECCION DE AVISOS

Barcelonai ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C^{ia}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena. Calzada, 15.
Montilla. Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena. Cánovas, 1.
Priego. Mesones, 13.
Pozoblanco. Jesús, 3.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal, dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares). — CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acorados. Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

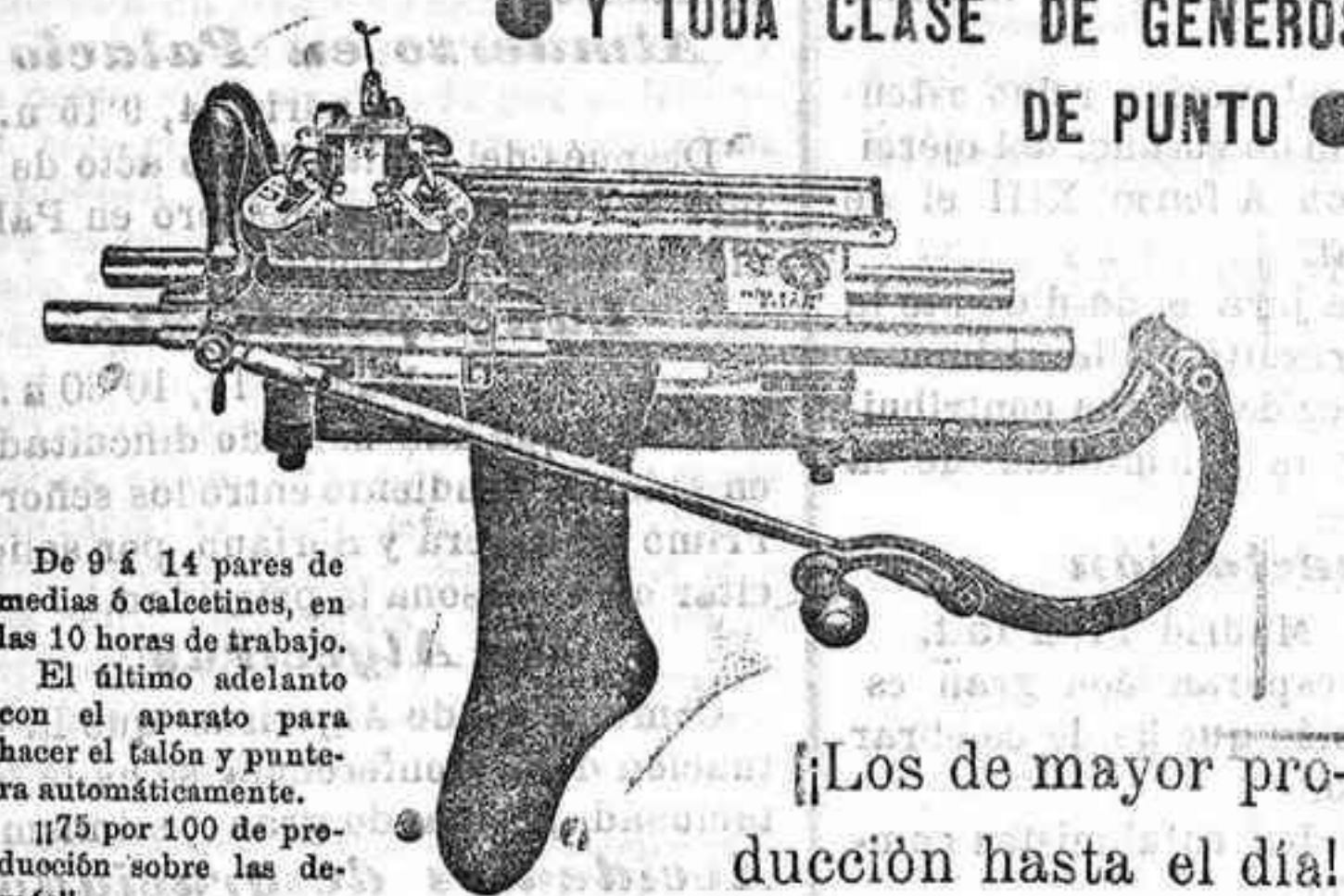
SALES DEL PILAR
bicarbonatadas sódicas, litínicas, á base de las de MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

TELARES RECTILÍNEOS PARA MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE DE GÉNEROS DE PUNTO



Los de mayor producción hasta el día!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema «Capillo». Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no pasa con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de «G. J. Groser Sajonia» se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza.

Para más detalles, dirigirse á la FABRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C^{ia}, calle Pedro López (frente al 28) Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertermia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Biblioteca de la Cooperación RIVAS MORENO

I. Volumen.—Bodegas y Destilerías Cooperativas.—Prólogo de R. Janini, ingeniero agrónomo.—Precio: 2 pesetas.
II. Idem.—Lecherías y Queserías Cooperativas.—Seguro del Ganado.—Prólogo de V. Alvarado.—Precio: 3 pesetas.—Próximo á publicarse.
III. Volumen.—Las cajas rurales con diferentes modelos de estatutos, 4 pesetas.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENCEDOR

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desgastados, linfáticos, de carnes fojas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con crónicas, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas á efectos de prescripción, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistleyt Womake. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energéticos. Pedid Kistleyt Womake, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. (Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro)

En Córdoba expendien estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Agudal, señor Lucena Luque, droguería—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:

Realdo, 99.
Costanillas, 33.
San Fernando, 38.
Lustre 7 (Campo de la Verdad).

Desde San Juan en adelante la casa calle del Cristo, núm. 11.

Y desde San Juan en adelante, de la casa calle de los Pastores, 8. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Pérdida.—El día 9 se extravió un perro mastín, negro, con la punta del rabo blanca y las cuatro patas. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede entregarlo en la plaza de Chirinos, núm. 2, y se le gratificará.

Venta del fruto de naranjas.—En subasta particular que tendrá efecto el día 20 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, Barroso, 12, se enajena el fruto pendiente de naranjas chinas y agrias de la huerta de las Antas. El tipo y pliego de condiciones se halla dispuesto desde este día en el despacho de dicho señor Rivera.

Se acogen ganados en el cortijo nombrado Castillo y en la suerte nombrada de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con don Mariano Casana, en la carrera de la Puerta, núm. 1.

MINAS

Se compran de plata, cobre, plomo, wolfram, mica, etc., etc. Gestión de tranvías, ferrocarriles y material de vías y representaciones en general. D. Juan Leiva Seijo, Huerto San Agustín, 6, Córdoba.

Desde el día 6 de San Juan en adelante se arrienda en 30 pesetas mensuales la casa núm. 4, calle Encarnación Agustina, frente á la Veterinaria; y en 35 pesetas la núm. 21, calle Huerto de San Pablo (segunda calleja). Es de nueva construcción y consta de seis habitaciones, cocina alta y baja, patio, pozo, pila, escusado, agua potable y una azoteita. Para tratar, plaza de la Magdalena, núm. 11, principal.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 50 de la calle San Fernando. Para tratar, plaza del Angel, núm. 1. Horas de vería, de 12 á 5 de la tarde.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 5 de la calle de San Eulogio. Para tratar del precio y condiciones, en la calle Alfonso XIII, núm. 39, daría razón.

Carruaje.—Se vende una jardinera de cuatro asientos en muy buen uso y de excelente construcción. Para tratar de su precio, Cristóbal Colón, 29. En la misma casa se vende un piano por módico precio.

Verde para caballerías.—En la calle Conde de Cárdenas, núm. 22, sestería de Rafael María Pérez de Castro, se vende superior, de despunte de cebada, al precio de 2'25 pesetas quintal y por arrobas á 0'60 pesetas una, avisando con algunas horas de anticipación.

Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 2, calle de Quintero, en la calle Gondomar; portal de la núm. 9 y 11, destinado á barbería, en dicha calle; Carniceros, 8, y Juan de Mena, 2. Para tratar de precio y condiciones, Deanes, 3.

Hojalatería.—En este taller se construyen canales y bajantes de chapa galvanizada inglesa á 1'20 pesetas el metro y con su colocación á 1'40. Plaza de la Almagra, núm. 28, esquina á la de Carlos Rubio.

Bicicleta.—Se vende una en 80 pesetas. Razón, Yeso, 2.

Garbanzos: superiores para comer y á precio arreglado, se venden plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16.

Ocasión.—Se vende un buen piano en precio arreglado. Lucena, 1, daría razón.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

El Carmen

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904.
(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIENA) CORDOBA

Sifones — Gaseosas — y Cervezas — y Jarabes

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada.

SERVICIO A DOMICILIO

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiada con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosos aseptos; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; prótesis y empastes; efectúa las extracciones de dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en estas obras son de sumable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiales y extractos.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía
CORDOBA

ZOMOL ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COLESTASIS, etc.

Tres cucharaditas de café de 1000 represente el Jugo de 200 gramos de carne cruda.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA ALIANZA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA
Centro de información comercial sobre plazas de España y Extranjero
LUCENA (CORDOBA)
Director propietario: JOAQUIN DEL CASTILLO

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Aronales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los señores CARBONELL Y C^{ia}, Córdoba.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL

de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—DEPOSITARIOS en CORDOBA: Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutica-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marqueros y Urbano.—En Aguilaf, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cádiz, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Ordoño.—En Lucena, A. Bujañance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Real, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampaio.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

LABORATORIO MICROBIOLOGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los señores Högges, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela para inocular áreas perennes, una peseta.

SAGRADO CORAZÓN DE MARIA
COLEGIO DE SEÑORITAS
dirigido por la Profesora señorita Paula Roldán Navarro
PLAZA DE SAN PEDRO NUM. 10.

En este acreditado colegio, además de la instrucción primaria, se enseña corte de prendas, solfeo, piano, caligrafía, confección de flores francesas y toda clase de labores propias de la mujer. Honorarios módicos.

J. MIRANDA, DENTISTA

GONDOMAR
8, PRINCIPAL